

06

**C. MARIO TREVIÑO
MARTÍNEZ**

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)

PROCESO DE DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL
CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE
A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

MTRO. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ

12-4/2hs



LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 PRESENTE.-

Mario Treviño Martínez, mexicano, mayor de edad, [redacted] ciudadano nuevoleonés, con correo electrónico para efectos de recibir comunicaciones [redacted] respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual; con el debido respeto comparezco a exponer:

Que por medio del presente escrito y anexos que se acompañan a la presente, comparezco ante esa Soberanía a presentar mi solicitud para participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, para lo cual me permito acompañar a la presente los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento original.
- Copia de la credencial para votar vigente debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
- Copia del título profesional del suscrito, expedido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y de la cédula profesional, ambas debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
- Carta suscrita en la que manifiesto bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la convocatoria.
- Currículum Vitae, señalando correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación en el portal de internet del H. Congreso del Estado.
- Documentos con los que acredito experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la convocatoria.

- Documentos con los que acredite la experiencia o los conocimientos en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Carta firmada en la que manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesto que: "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".
- Carta por la que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera; en este escrito señala un correo electrónico para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

Lo anterior a fin de comprobar los requisitos establecidos en la Base Primera de la Convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo Núm. 511 expedido por la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, a enero de 2024

MIRÓ MARIO TREVINO MARTINEZ



12:42 hr

FOLIO



Identificador Electrónico



Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento



NUEVO LEON



MONTERREY



MARIO

TREVIÑO

MARTINEZ

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

HOMBRE

22/08/1981

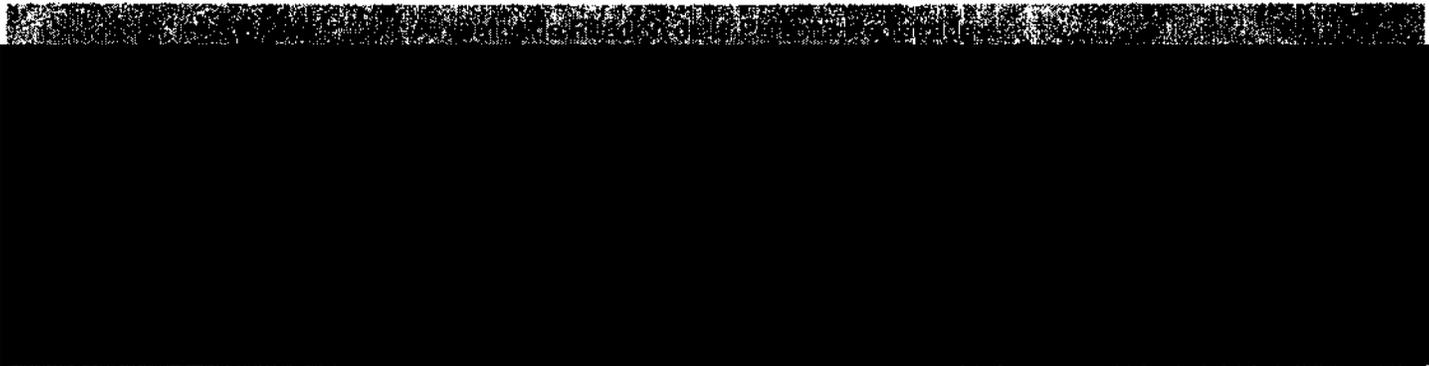
MONTERREY

NUEVO LEON

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento



Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 48 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023. DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

VG 8t bz ox fE xp Yn Jv Oj E3 fE Zv am E6 Nj 10 Mz V6 QW N0 YT oz Mj M1 fE Vu dG Ik YW Q6 TI VF Vk Bg TE VP Tn xN dW 5p Y2 lw aW 86 TU 90 VE VS Uk VZ fE NV Lt A6 VE VN TT gx MD gy Mk hO TF JS Uj Aw fF JI Z2 tz dH

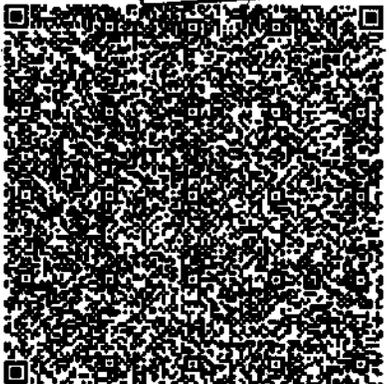
Código QR



LIC. JORGE ALBERTO OCHOA GUAJARDO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



Código de Verificación



La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey

concede a

Mario Trebiño Martínez

el título profesional de

Licenciado en Derecho

*considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes
y satisfecho todos los requisitos necesarios.*

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de
Nuevo León, el día 18 de diciembre de 2003.*



[Signature]
Rector del Sistema

[Signature]
Rector de la Zona

[Signature]
Director de la División Académica

FECHA: 16/Ene/2024
FIRMA: [Signature]

COTEJADO

TITO TECNOLÓGICO Y
TUDIOS SUPERIORES
DE MONTERREY
8 DIC 2003
POS MONTERREY
CIÓN DE SERVICIOS
ESCOLARES

LA EXPEDICION DE ESTE TITULO FUE AUTORIZADA EL DIA 15
DE DICIEMBRE DE 2003 SEGUN CONSTA EN EL LIBRO 21
FOLIO 45119 DE AUTORIZACION DE TITULOS PROFESIONALES
DEL CAMPUS MONTERREY
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY



Firma del interesado

Director de Estudios Escolares
LIC. ALEJANDRA GARCIA GARZA

REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 385
del libro A 412
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 415
cédula No. 4126926
México, D. F. a 18 de Nov de 2003
EL REGISTRADOR

Bajo el auto No. 177 se registró el presente
título de Licenciatura en Derecho y Ciencias
Jurídicas en la Secretaría General del H.
Tribunal Superior de Justicia

Monterrey, N.L. a 01 de Nov de 2003

C. Presidente
Lic. Jorge Luis Mancillas Ramírez

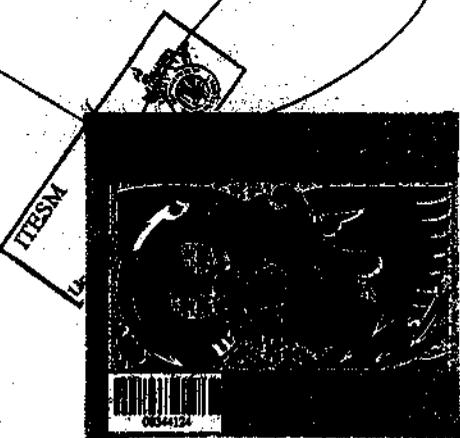
El C. Secretario General de Acuerdos
Lic. Alejandro García Garza



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPOSICION DE CÉDULAS



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA



YO, DOY FE, que los señores Doctor RAFAEL RANGEL SOSTMANN y Licenciada ALEJANDRA GARCIA GARZA, personas por mí conocidas en los términos del Artículo 107 de la Ley del Notariado vigente en el Estado y con capacidad legal para contratar y obligarse manifiestan que ratifican las firmas con que suscriben el presente documento, anotándose bajo el Número 101,424-2006.- En MI Libro de Actas Fuera de Protocolo, a los 12 días del mes de Octubre del 2006.- DOY FE.

LIC. SONIA GARZA GUAJARDO
SUPLENTE
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
GAGS-570702-AR3



H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 ENE 2024
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

101424-00

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

Mario Treviño Martínez, en cumplimiento a lo establecido en el punto 4 de la Base Segunda de la Convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo Núm. 511 de la LXXVI Legislatura, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que cumplo con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la Convocatoria antes referida.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, a enero de 2024.

MTRQ. MARIO TREVINO MARTINEZ



12:42 hrs

MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ

Lugar y fecha de nacimiento: Monterrey, N.L., México, 22 de agosto de 1981

Celular: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1 DE MAYO DE 2018 – A LA FECHA

MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEPTIEMBRE DE 2014 – ABRIL DE 2018

OFICIAL MAYOR, H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEPTIEMBRE DE 2012 – AGOSTO DE 2014

OFICIAL PRIMERO, H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

AGOSTO DE 2011 – SEPTIEMBRE DE 2012

COORDINADOR, SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ENERO DE 2011 – AGOSTO DE 2011

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OCTUBRE DE 2009 – DICIEMBRE DE 2010

COORDINADOR, SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ENERO DE 2004 – SEPTIEMBRE DE 2009

ABOGADO POSTULANTE, LITIGIO EN MATERIAS CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, PENAL.

FORMACIÓN ACADÉMICA

EN CURSO

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (EXAMEN DE GRADO PENDIENTE).

JULIO 2021

MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GRADUADO CON MENCIÓN HONORÍFICA

DICIEMBRE 2003

LICENCIADO EN DERECHO, INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY

GRADUADO CON MENCIÓN HONORÍFICA Y DIPLOMA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

CURSOS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS Y TALLERES

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN BASES DEL RAZONAMIENTO PROBATORIO, UNIVERSIDAD DE GIRONA.

CURSO DE PREPARACIÓN DE SECRETARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL. (2006)

DIPLOMADO EN DERECHO SANCIONADOR Y EL NUEVO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. (2020)

DIPLOMADO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.(2017)

DIPLOMADO EN TEORÍA Y TÉCNICA LEGISLATIVA, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. (2017)

SEMINARIO POLÍTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CIUDADES, UNIVERSIDAD EAFIT (MEDELLÍN, COLOMBIA) Y LA ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY. (2016)

SEMINARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA EN EL SIGLO XXI, ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY. (2016)

TALLER "AUDITORÍA FORENSE GUBERNAMENTAL", LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), A TRAVÉS DEL PROYECTO PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO, EN COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE NUEVO LEÓN. (2018)

TALLER "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN", LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), A TRAVÉS DEL PROYECTO PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO, EN COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE NUEVO LEÓN. (2018)

TALLER "FORMADOR DE CAPACITADORES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL", EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. (2019)

EXPERIENCIA DOCENTE

CATEDRÁTICO DE LA MATERIA DERECHO PARLAMENTARIO 2016-2017, Y PREVENCIÓN Y PRÁCTICA ANTICORRUPCIÓN AGOSTO 2023. FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

HE PARTICIPADO COMO PONENTE Y ORGANIZADOR EN DIVERSOS FOROS ACADÉMICOS Y DEL SERVICIO PÚBLICO.

PUBLICACIONES

EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN: PRINCIPALES AVANCES, RETOS Y DESAFIOS. EDITORIAL TIRANT LO BLANCH, MÉXICO, 2021. CAPÍTULO: EL ROL DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN LOS SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN.

OTRAS ACTIVIDADES

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.

MIEMBRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C.



12:42hs

MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1 DE MAYO DE 2018 – A LA FECHA

MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEPTIEMBRE DE 2014 – ABRIL DE 2018

OFICIAL MAYOR, H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEPTIEMBRE DE 2012 – AGOSTO DE 2014

OFICIAL PRIMERO, H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

AGOSTO DE 2011 – SEPTIEMBRE DE 2012

COORDINADOR, SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ENERO DE 2011 – AGOSTO DE 2011

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OCTUBRE DE 2009 – DICIEMBRE DE 2010

COORDINADOR, SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ENERO DE 2004 – SEPTIEMBRE DE 2009

ABOGADO POSTULANTE, LITIGIO EN MATERIAS CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, PENAL.

FORMACIÓN ACADÉMICA

EN CURSO

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (EXAMEN DE GRADO PENDIENTE).

JULIO 2021

MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GRADUADO CON MENCIÓN HONORÍFICA

DICIEMBRE 2003

LICENCIADO EN DERECHO, INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY

GRADUADO CON MENCIÓN HONORÍFICA Y DIPLOMA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

CURSOS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS Y TALLERES

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN BASES DEL RAZONAMIENTO PROBATORIO, UNIVERSIDAD DE GIRONA.

CURSO DE PREPARACIÓN DE SECRETARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL. (2006)

DIPLOMADO EN DERECHO SANCIONADOR Y EL NUEVO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. (2020)

DIPLOMADO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.(2017)

DIPLOMADO EN TEORÍA Y TÉCNICA LEGISLATIVA, FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. (2017)

SEMINARIO POLÍTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CIUDADES, UNIVERSIDAD EAFIT (MEDELLÍN, COLOMBIA) Y LA ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY. (2016)

SEMINARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA EN EL SIGLO XXI, ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY. (2016)

TALLER "AUDITORÍA FORENSE GUBERNAMENTAL", LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), A TRAVÉS DEL PROYECTO PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO, EN COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE NUEVO LEÓN. (2018)

TALLER "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN", LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), A TRAVÉS DEL PROYECTO PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO, EN COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE NUEVO LEÓN. (2018)

TALLER "FORMADOR DE CAPACITADORES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL", EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. (2019)

EXPERIENCIA DOCENTE

CATEDRÁTICO DE LA MATERIA DERECHO PARLAMENTARIO 2016-2017, Y PREVENCIÓN Y PRÁCTICA ANTICORRUPCIÓN AGOSTO 2023. FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

HE PARTICIPADO COMO PONENTE Y ORGANIZADOR EN DIVERSOS FOROS ACADÉMICOS Y DEL SERVICIO PÚBLICO.

PUBLICACIONES

EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN: PRINCIPALES AVANCES, RETOS Y DESAFIOS. EDITORIAL TIRANT LO BLANCH, MÉXICO, 2021. CAPÍTULO: EL ROL DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN LOS SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN.

OTRAS ACTIVIDADES

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.

MIEMBRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C.



12:42hs



**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

Mario Treviño Martínez, en cumplimiento a lo establecido en los puntos 6 y 7 de la Base Segunda de la Convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo Núm. 511 de la LXXVI Legislatura, adjunto a la presente los documentos que a continuación se describen, con los que acredito experiencia y conocimientos en procuración e impartición de justicia, así como experiencia y conocimientos en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción:

- Copia del Título de Licenciado en Derecho, con más de 20 años de antigüedad, expedido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.
- Kardex con el que acredito que a la fecha he aprobado todas las materias de la Maestría en Derecho Procesal Penal, en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, estando pendiente mi examen de grado para concluir la Maestría en comento.
- Copia del Título de Maestro en Derecho con Acentuación en Derecho Procesal Constitucional, expedido por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Copia del Diploma con el que acredito haber cursado el Curso de Especialización Bases del Razonamiento Probatorio, expedido por la Universidad de Girona.
- Copia del Diploma con el que se acredita que aprobé el Curso de Preparación de Secretario del Poder Judicial de la Federación, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, Extensión Nuevo León.

- Copia de la constancia que me fue expedida al acreditar el Diplomado en Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, impartido por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Copia de la constancia que me fue expedida al acreditar el Diplomado en Sistema de Justicia Penal Acusatorio, impartido por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Copia de la Constancia que me fue expedida por participar en el Taller de Auditoría Forense Gubernamental, impartido por la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, en Colaboración con la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Nuevo León.
- Copia de la Constancia que me fue expedida por participar en el Taller de Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción, impartido por la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, en Colaboración con la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Nuevo León.
- Copia del reconocimiento que me fue expedido por haber concluido el Taller Formador de Capacitadores del Programa de Integridad Empresarial, impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Copia del Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de abril de 2018, en el que se publicó el Decreto Núm. 374 expedido por la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por medio del cual fui designado como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; cargo que desempeño desde el día 1 de mayo de 2018.

- Copia del Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de junio de 2014, en el que se publicó el Acuerdo Núm. 485 expedido por la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por medio del cual fui designado como Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León; cargo que desempeñé del 1 de septiembre de 2014 al 30 de abril de 2018.
- Copia de la acreditación como Vocal de la Comisión del Sistema Nacional Anticorrupción 2021-2023, de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., expedida por el Consejo Directivo Nacional de dicha Asociación.

Con las anteriores documentales se acredita que el suscrito cuento con título de licenciado en derecho, con antigüedad de 20 años, y que además cuento con estudios, y por ende conocimientos, en derecho procesal penal, en derecho administrativo sancionador y el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, y en combate a la corrupción.

Asimismo, se acredita la experiencia y conocimientos con los que cuento en impartición de justicia y combate a la corrupción, al desempeñarme como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa, en la que la función principal es ser autoridad resolutoria en los procedimientos de responsabilidades administrativas que se siguen en contra de servidores públicos por faltas graves, así como los que se siguen en contra de particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, a 16 de enero de 2024.

MTRO. MARIO TREVINO MARTINEZ



12:42 hr

El Instituto Tecnológico

y de Estudios Superiores de Monterrey

Campus Monterrey

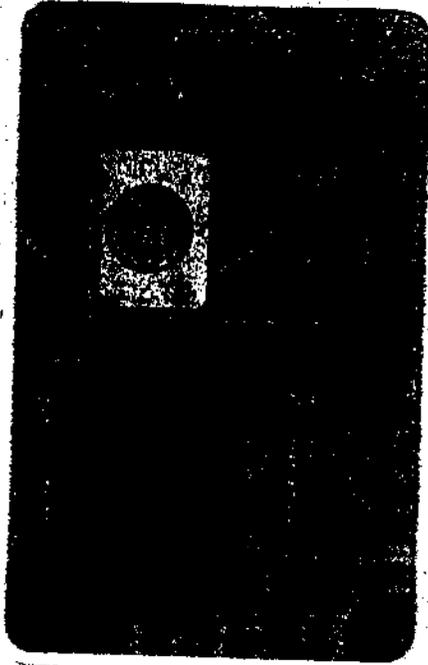
concedo a

Mario Treviño Martínez

el título profesional de

Graduado en Derecho

de conformidad con los estudios correspondientes
y en cumplimiento de las disposiciones legales



Alumno : TREVIÑO MARTINEZ MARIO
 Carrera : M. EN DERECHO PROCESAL PENAL

Plan de Estudio: 403

Consulta de Kardex

Sem.	Mod.	Clave	Materia	1 Opo.	2 Opo.
1	1	671	Contexto general del sistema acusatorio mexicano	85	
1	1	601	Metodología de la investigación	98	
1	1	672	Teoría del Delito I: conducta y tipicidad	100	
1	1	673	Teoría del Delito II: antijuridicidad y culpabilidad	95	
2	1	674	Etapas de investigación inicial	100	
2	1	675	Etapas de investigación complementaria e intermedia	100	
2	1	676	Etapas de juicio	95	
2	1	677	Etapas de ejecución	100	
3	1	678	Soluciones alternativas y formas de terminación anticipada	93	
3	1	684	La prueba y su valoración	100	
3	1	682	Taller de medidas cautelares	100	
3	1	687	Taller de amparo penal	100	
4	1	679	Taller de litigación: etapa inicial	100	
4	1	680	Taller de litigación: etapa intermedia y de juicio	90	
4	1	739	Medios de impugnación	100	
4	1	713	Producto integrador	AC	

Imprimir



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a

MARIO TREVIÑO MARTINEZ

el grado de

**MAESTRÍA EN DERECHO CON
ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL**

En atención a que cursó y aprobó los estudios reglamentarios autorizados por el Honorable Consejo Universitario, y con lo estipulado en el Reglamento General del Sistema de Posgrado, queda asentado que fue aprobado en su examen de grado el día tres de junio del año dos mil veintiuno. Según consta en los archivos de esta universidad.

Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día veintisiete de julio del año dos mil veintiuno.

"Aere Flammam Veritatis"

Mtro. Rogelio G. Garza Rivera
RECTOR

Dr. Santos Guzmán López
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado: el 27 de julio de 2021

Con el No. 381960

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

[Handwritten signature]
[Circular stamp]

I.Q. HAZARDO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

[Handwritten signature]
I.Q. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ
Subdirector de Registro de Título Profesional,
Grado Académico o Diploma
de Especialidad

Título inscrito electrónicamente ante la
Dirección General de Profesiones
Fecha 31/08/2021 09:03:22.434
Folio: 43154

[Handwritten signature]



Elaborado: nlopez
Institución: 190001
Programa 632512

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de:
Título: MAESTRÍA

Nombre: MARIO TREVIÑO MARTINEZ

CURP:

Estudios de Posgrado:
MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL

Período: Agosto-2018/Enero-2021

Examen de grado: 3 de junio de 2021

Estudios Profesionales:
Carrera: LIC. EN DERECHO

No. de Cédula: 4126926

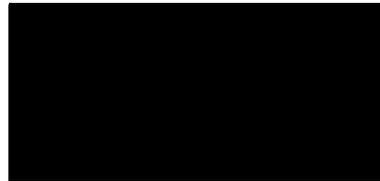
Institución: ITESM

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Registrado: el 27 de julio de 2021

Certificó:

[Handwritten signature]
LIC. TERESA DE JESÚS GULLÉN RANGEL
Coordinador de la División Certificación
de Documentos Escolares,
Registro y Titulación



HUELLA DIGITAL
índice izquierdo

HUELLA DIGITAL
índice derecho

0372021

872

1653929

Universitat de Girona
Fundació UdG: Innovació i Formació

La directora general de la Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació CERTIFICA que

Mario Treviño Martínez

amb document d'identitat número 81082219H100, ha obtingut la titulació corresponent al

CURS D'ESPECIALITZACIÓ

Bases de Raonament Probatori

amb una durada de 6 crèdits ECTS (*) organitzat conjuntament per la Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació i la Càtedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona.

Girona, març de 2021

La directora general

Maria del Pilar Marqués Gou

con documentó de identidat número 81082219H100, ha obtingut la titulació corresponent al

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

Bases del Razonamiento Probatorio

con una duración de 6 créditos ECTS (*) organizado conjuntamente por la Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació i la Càtedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona.

Girona, marzo de 2021

La directora general

Maria del Pilar Marqués Gou



Aprobat per la Universitat de Girona
aprovada per la Universitat de Girona
El crèdit ECTS assignat a aquest curs correspon a l'assignatura de Raonament Probatori.

Podar Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal

El Instituto de la Judicatura Federal
Escuela Judicial

Extensión Nuevo León

Otorga el presente

DIPLOMA

En el día de *Tercero de Septiembre*

de *1960*

en *San Nicolás de los Garza*

del Estado de *Coahuila*

del Poder Judicial de la Federación

del Consejo de la Judicatura Federal

del Instituto de la Judicatura Federal

del Escuela Judicial

Extensión Nuevo León

del Poder Judicial de la Federación

del Consejo de la Judicatura Federal

del Instituto de la Judicatura Federal

del Escuela Judicial

Extensión Nuevo León



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



FACDYC

ASOCIACIÓN DE FACULTADES DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A

Mario Treviño Martínez

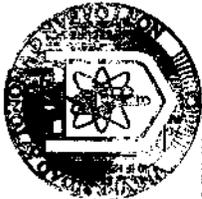
DIPLOMADO EN DERECHO SANCIONADOR Y EL NUEVO
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
CON DURACIÓN DE 96 HORAS.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Ciudad Universitaria, 12 de noviembre de 2020

MICRO OSCAR P. LUGO SERRATO

PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UANL



UANL

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga el presente

Diploma

a

Mario Treviño Martínez

Por haber cursado el VI Diplomado en
Sistema de Justicia Penal Acusatorio
Que se llevó a cabo en el Centro de Enseñanza para Litigación Oral
con duración de 81 horas del 03 de marzo al 17 de junio.

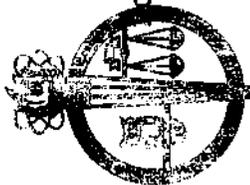
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, 17 de junio del 2017

MTRO. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR

MTRO. DAVID FERNÁNDEZ MENA
DIRECTOR DE ABA ROLI MÉXICO



NOTARIA PÚBLICA No. 5
TITULAR
EMILIO CÁRDENAS ESTRADA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



FACDYC



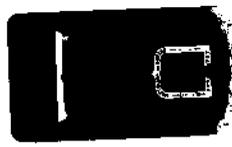
ABA Asoc de Law Firms

Yo, Licenciado **EMILIO CÁRDENAS ESTRADA**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 3, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, Hago Constar y **CERTIFICO**: Que habiendo cotejado la presente copia fotostática que consta de **01** fojas, encuentro que coincide fielmente con el original, que se me presentó y doy fe de tener a la vista y devuelvo a su presentante. Lo que asiento por esta diligencia para los efectos legales a que hubiere lugar tomándose razón de esta Acta en el Libro de Actas fuera de Protocolo que lleva esta Notaría a mi cargo bajo el Número.- **003/367744/18.- DOY FE.-**

Monterrey, N.L.; a 16 de febrero de 2018.



Lic. Emilio Cárdenas Estrada
Notario Público No. 3
CAFE-480312-AF9



NOTARIA PÚBLICA
TITULAR
EMILIO CÁRDENAS ESTRADA
MONTERREY, N.L.
PRIMERA FOLIA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Contraloría y
Transparencia
Gubernamental
Nuevo León



La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Nuevo León, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Mario Treviño Martínez

Por su participación en el Taller “Auditoría Forense Gubernamental”
Monterrey, Nuevo León, 22-24 de octubre de 2018 (18 horas de duración)



Eduardo Flores-Trejo
Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto

C. P. Carlos Alberto Chavarría Muñoz

C. P. Carlos Alberto Chavarría Muñoz
Director de Órganos de Control Interno y Vigilancia
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

COTEJADO



CONTRALORIA
GENERAL DE LA
TRANSACCION

FECHA: 16 Enero 2024

FIRMA:

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Nuevo León, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Mario Treviño Martínez

Por su participación en el "Taller Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción"

Monterrey, Nuevo León, 3-5 de julio de 2018 (20 horas de duración)

Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto

Dra. Nora Elia Cantú Suárez
Contralora General de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental



**INTEGRIDAD
Y FORTALECIMIENTO
DE LA TRANSPARENCIA**

**EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO
Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
OTORGAN EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:**

MARIO TREVIÑO MARTINEZ

por haber concluido exitosamente el
 taller de Formador de Capacitadores del Programa de Integridad Empresarial

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
16 ENE 2024
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

FECHA: 16/ Enero/2024
FIRMA: [Signature]

Lorenzo Jiménez de Luis
REPRESENTANTE RESIDENTE
PNUD MÉXICO

[Signature]

Ricardo Salgado Perrilliat
SECRETARIO TÉCNICO
SESNA





Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 11 de Abril de 2018

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
-  ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS
-  AYUNTAMIENTOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 374. SE APRUEBA DESIGNAR AL C. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, COMO MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2028..... 5-6



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 366. SE APRUEBAN LAS INCONFORMIDADES ASÍ COMO LOS VALORES UNITARIOS PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018..... 7

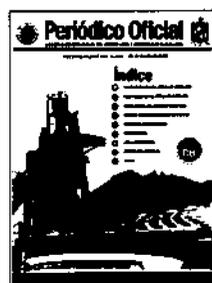
DECRETO NÚM. 368. SE REFORMA EN SU PRIMER PÁRRAFO Y EN SUS FRACCIONES I, II Y III EL ARTÍCULO 397 Y EL ARTÍCULO 398; ASÍ MISMO SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 397, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 8-9

DECRETO NÚM. 369. SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 21; MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES V, VI Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO..... 10-12

DECRETO NÚM. 372. SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXI BIS AL INCISO A DEL ARTÍCULO 40; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII BIS AL ARTÍCULO 9º; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34; TODOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD..... 13-15

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RESPECTO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018..... 14-55



Manuel Florentino González Flores

Gobernador Interino del
Estado de Nuevo León

Genaro Alanís de la Fuente

Secretario General de Gobierno

Pedro Quezada Bautista

Coordinador de Asuntos Jurídicos

Directorio

Homero Antonio Cantú Ochoa

Subsecretario de Asuntos Jurídicos y
Atención Ciudadana

Verónica Dávila Moya

Responsable del Periódico Oficial del
Estado

▪ **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO ACUERDO NÚMERO AL-III 261/2012 EXPEDIENTE NÚMERO LI-122/2010, SE OTORGA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY, A.C." RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ACENTUACIÓN EN MERCADOTECNIA, A IMPARTIRSE POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY"..... 56-65

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO ACUERDO NÚMERO AL-III 262/2012 EXPEDIENTE NÚMERO LI-122/2010, SE OTORGA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY, A.C." RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ACENTUACIÓN EN FINANZAS, A IMPARTIRSE POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY"..... 66-75

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO ACUERDO NÚMERO AL-I 175/2012 EXPEDIENTE NÚMERO LI-121/2010, SE OTORGA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY, A.C." RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES CON ACENTUACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES, A IMPARTIRSE POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY"..... 76-85

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO ACUERDO NÚMERO AL-I 176/2012 EXPEDIENTE NÚMERO LI-121/2010, SE OTORGA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY, A.C." RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES CON ACENTUACIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS, A IMPARTIRSE POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, "INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY"..... 86-95



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

▪ **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN).**

TASA DE INTERÉS APLICABLE EN EL MES DE ABRIL DE 2018 A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO CUBRAN SUS CUOTAS Y APORTACIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY DEL ISSSTELEÓN. 96

▪ **PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.**

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PF-SM-LPN03-2018, RELATIVA A PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CANAL SANTA LUCÍA Y FUENTES..... 97-98



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.

- **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 99-110

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 111-112

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 113-119



AYUNTAMIENTOS.

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.**

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018, SE APRUEBA LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA SOBRE LA REFORMA POR MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE APODACA, N.L..... 120-121

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L..... 122-146



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:

DECRETO

NÚM..... 374

Artículo Único.- La LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo señalado en el Artículo 63 fracción XLV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el artículo 6 Bis de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, aprueba designar al C. Mario Treviño Martínez, como Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, por el período comprendido del 01 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2028.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Decreto Núm. 374 expedido por la LXXIV Legislatura

1



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA
SECRETARIA

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de
Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil
dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLENE BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENTUTI
VILLARREAL

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA
GARZA

Decreto Núm. 374 expedido por la LXXIV Legislatura

2



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 27 de Junio de 2014

Índice

-  **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **AUTORIDADES FEDERALES**
-  **ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS**
-  **AYUNTAMIENTOS**



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 171 LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DECLARA ABIERTO, PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL..... 8

DECRETO NÚM. 173. SE MODIFICA EL DECRETO NO. 169 APROBADO EL 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 9-10

DECRETO NÚM. 175. LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA HOY DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SU PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE..... 11

ACUERDO NÚM. 473. SE APRUEBA AL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, OTORGUE EN CONTRATO DE COMODATO, POR 5-CINCO AÑOS, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 223.59 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE PRIVADA DE ABASOLO NO. 714 SETECIENTOS CATORCE, DE LA COLONIA MODERNO APODACA, EN APODACA, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01-176-001..... 12-13

	<h2>Directorio</h2>	
	<p>Rodrigo Medina de la Cruz Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León</p>	<p>Alvaro Ibarra Hinojosa Secretario General de Gobierno</p>
	<p>Pedro Quezada Bautista Coordinador de Asuntos Jurídicos</p>	<p>María Guadalupe Gaona Martínez Encargada del Periódico Oficial del Estado</p>

ACUERDO NÚM. 474. SE APRUEBA AL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, OTORGUE EN CONTRATO DE COMODATO, POR 5-CINCO AÑOS, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 173.68 METROS CUADRADOS, UBICADO EN VERDI CRUZ CON LIZT, SIN NÚMERO, COLONIA RESIDENCIAL ROBLES, APODACA, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 30-003-001.....	14-15
ACUERDO NÚM. 475. SE APRUEBA AL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, OTORGUE EN CONTRATO DE COMODATO, POR 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE POLICÍA QUE PERMITA EL ALBERGUE DE 500-QUINIENTOS ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL, DE DOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL AMERICAN INDUSTRIES, EN APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 31,418.99 METROS CUADRADOS.....	16-17
ACUERDO NÚM. 476. SE APRUEBA AL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, OTORGUE EN CONTRATO DE COMODATO, CON UN VENCIMIENTO AL 04-CUATRO DE DICIEMBRE DE 2033, INMUEBLE A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN "CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO" MISMOS QUE SE IDENTIFICAN CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES 34-219-001, 34-219-002, 34-219-003, 34-219-004, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO", CON UNA SUPERFICIE DE 33,420.103 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO 5º SECTOR, APODACA, NUEVO LEÓN.....	18-20
ACUERDO NÚM. 477. SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR 06-SEIS AÑOS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, A FAVOR DE LA "JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO CERRADAS DE CUMBRES SEGUNDO SECTOR, POR CONDUCTO DE SU LEGAL REPRESENTACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR EL ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE SANITARIOS, PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 36.00 M2- TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS-, EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA CUMBRES MADEIRA Y LA CALLE CERRADA SAGUNTO, EN EL FRACCIONAMIENTO CERRADAS DE CUMBRES SEGUNDO SECTOR, EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	21-23
ACUERDO NÚM. 478. SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR POR UN SEGUNDO PERÍODO DE DIEZ AÑOS, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CIUDADANO JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, POR PERÍODO CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014-DOS MIL CATORCE, CONCLUYENDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.....	24-25

ACUERDO NÚM. 479. SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR POR UN SEGUNDO PERÍODO DE DIEZ AÑOS, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA CIUDADANA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, POR PERÍODO CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014-DOS MIL CATORCE, CONCLUYENDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.....	26-27
ACUERDO NÚM. 480. SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR POR UN SEGUNDO PERÍODO DE DIEZ AÑOS, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CIUDADANO JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, POR PERÍODO CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014-DOS MIL CATORCE, CONCLUYENDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.....	28-29
ACUERDO NÚM. 481. SE RECIBIÓ LA PROTESTA DE LEY DE LOS CIUDADANOS JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA Y JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, COMO MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.....	30
ACUERDO NÚM. 482. SE APRUEBA LA LICENCIA SOLICITADA AL C. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR POR TIEMPO INDEFINIDO EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	31-32
ACUERDO NÚM. 483. SE RECIBE LA PROTESTA DE LEY AL C. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, COMO DIPUTADO EN EJERCICIO, EN SUSTITUCIÓN DEL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.....	33
ACUERDO NÚM. 484. SE PRESENTA LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE HABIENDO ATENDIDO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 454, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 49 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2014, PARA CUBRIR LA VACANTE DE AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.....	34-35
ACUERDO NÚM. 485. SE DESIGNA COMO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, TODA VEZ QUE CUMPLE A CABALIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY Y EJERZA LAS FUNCIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO QUE OCUPARÁ.....	36-37
ACUERDO NÚM. 486. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR UN PERÍODO COMPRENDIDO DEL 26 DE MAYO DE 2014 AL 25 DE MAYO DE 2019.....	38-39



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 164. SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN II, 46 PRIMER PÁRRAFO, 49 PRIMER PÁRRAFO, 50 PRIMER PÁRRAFO, 55, 72 SE ADICIONA TEXTO BAJO PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, 102, 128, 140 Y 169 SEGUNDO PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN..... 40-47

ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA FECHA ESTABLECIDA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A OCUPAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS, PARA EL EFECTO DE AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2014..... 48

ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA FECHA ESTABLECIDA EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR PROPUESTAS DE CANDIDATOS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS, PARA EL EFECTO DE AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2014..... 49



AUTORIDADES FEDERALES

▪ **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DELEGACIÓN NUEVO LEÓN.**

ACUERDO MARCO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTES GENERAL E INTERVENCIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 Y AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN LO SUCESIVO "LA SEDATU", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MTRO. RODRIGO ALEJANDRO NIETO ENRÍQUEZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO ESTATAL DE "LA SEDATU" EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO; Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIC. FEDERICO VARGAS RODRÍGUEZ Y EL COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE EN NUEVO LEÓN LIC. FEDERICO VARGAS RODRÍGUEZ..... 50-63

**ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.****■ INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES”, IDENTIFICADO CON EL NUMERAL INE/CG69/2014, ASÍ COMO SU ANEXO NÚMERO UNO, LA CONVOCATORIA RESPECTIVA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERO..... **64-85**
PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

■ COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO RELATIVO AL INFORME DE REVISIÓN Y DICTAMEN CONSOLIDADO DE LOS INFORMES ANUALES 2013 DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES..... **86-93**

**AYUNTAMIENTOS****■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

ACUERDO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA JUEVES 26 -VEINTISÉIS DE JUNIO DEL 2014 - DOS MIL CATORCE, SE APRUEBA Y AUTORIZA LA REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN..... **94**

ACUERDO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA JUEVES 26 -VEINTISEIS DE JUNIO DEL 2014 - DOS MIL CATORCE, SE APRUEBA Y AUTORIZA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VIII QUE SE PRESCRIBEN EN EL ARTÍCULO 31 DEL “REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN”..... **95-96**

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

ACUERDO ASENTADO EN EL ACTA TRIGÉSIMA OCTAVA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DEL 2014..... **97**

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DICTAMEN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN..... **98-183**

ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO, CELEBRADA EL DÍA 24-VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2014-DOS MIL CATORCE, SE NIEGA LA SOLICITUD AL C. GUILLERMO IBARRA CANO, RELATIVA AL OTORGAMIENTO EN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN UN ÁREA MUNICIPAL 18.217 M2-DIECIOCHO PUNTO DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA CALLE RÍO JORDÁN, ENTRE LA CALLE RÍO RAMOS, Y COLINDANTE CON INMUEBLE IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 01-202-018, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL DENOMINADO BUGAMBILIAS II, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	184-187
ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO, CELEBRADA EL DÍA 24-VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2014-DOS MIL CATORCE, SE APRUEBA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA FRACCIONADORA JR, S.A., UNA ÁREA MUNICIPAL (VIALIDAD) CON SUPERFICIE DE 10.59 M2-DIEZ PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE BOSQUES MEXICANOS CRUZ CON AVENIDA ROBERTO GARZA SADA, EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADA BOSQUES EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	188-191



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA
SECRETARIA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 485

Artículo Único.- Se designa como Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, al C. Lic. Mario Treviño Martínez, toda vez que cumple a cabalidad con lo preceptuado por el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León. Lo anterior para que rinda la Protesta de Ley y ejerza las funciones, facultades y atribuciones inherentes al cargo que ocupará.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1-primero de Septiembre del año en curso.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo al Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acuerdo Núm. 485 expedido por la LXXIII Legislatura

1



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA
SECRETARIA

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano
de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los diecisiete días del mes de junio de dos
mil catorce.

PRÉSIDENTE

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

DIP. SECRETARIO

GUSTAVO FERNANDO CABALLERO
CAMARGO

Acuerdo Núm. 485 expedido por la LXXIII Legislatura

2



ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS
DE TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A. C.

**LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.**

En su asamblea nacional ordinaria 2021, celebrada el viernes 26 de febrero del mismo año, en la que se presentaron los resultados del proceso de elección para el nuevo Consejo Directivo Nacional 2021-2023, de los cuales dio fe la Licenciada Luz María Angélica Alatorre Carbajal, Notaria Pública número 186 del Estado de México, mediante acta de la misma fecha, a través de su Consejo Directivo Nacional, tiene a bien otorgarle la presente **ACREDITACIÓN** como:

VOCAL
DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN 2021-2023

Al:

MAGISTRADO
MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ

Toluca de Lerdo, México, 26 de febrero de 2021


MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN
MAGISTRADA PRESIDENTE


JESÚS ANLÉN ALEMÁN
MAGISTRADO VICEPRESIDENTE


PEDRO JOSÉ MARÍA GARCÍA MONTAÑEZ
MAGISTRADO SECRETARIO



12:42 hrs

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

Mario Treviño Martínez, en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de la Base Segunda de la Convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo Núm. 511 de la LXXVI Legislatura, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, 16 de enero de 2024.

MTRO. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ



**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

Mario Treviño Martínez, en cumplimiento a lo establecido en el punto 9 de la Base Segunda de la Convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo Núm. 511 de la LXXVI Legislatura, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Atentamente.-

Monterrey, Nuevo León, a enero de 2024.

MTRQ MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ



**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE.-**

Mario Treviño Martínez, en cumplimiento a lo establecido en el punto 10 de la Base Segunda de la Convocatoria para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo Núm. 511 de la LXXVI Legislatura, manifiesto mi aceptación al procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera; para tal efecto señalo como correo electrónico para efectos de comunicaciones [REDACTED] respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

Atentamente.-

[REDACTED]
Monterrey, Nuevo León a enero de 2024.

[REDACTED]
MTRO. MARIO TREVINO MARTINEZ
[REDACTED]



COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C.

Monterrey, Nuevo León a 19 de enero de 2024.

LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presente.-

Fidencio Montemayor Garza, mexicano, mayor de edad, abogado en ejercicio de la profesión, en mi carácter de Presidente-Rector del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C.; con el debido respeto comparezco a exponer:

Que por medio del presente escrito y con el carácter antes indicado, acudo ante esa Soberanía a **respaldar la postulación del Maestro Mario Treviño Martínez**, para participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. Respaldo que se otorga debido a su trayectoria en la impartición de justicia y en el combate a la corrupción.

Sin otro particular, se expide la presente misiva para los efectos señalados en el párrafo anterior.

Atentamente

DR. FIDENCIO MONTEMAYOR GARZA
PRIMER VICE-RECTOR





COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C.

Monterrey, Nuevo León a 19 de enero de 2024.

LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presente.-

David Rodríguez Calderón, mexicano, mayor de edad, abogado en ejercicio de la profesión, en mi carácter de Presidente-Rector del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C.; con el debido respeto comparezco a exponer:

Que por medio del presente escrito y con el carácter antes indicado, acudo ante esa Soberanía **a respaldar la postulación del Maestro Mario Treviño Martínez**, para participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. Respaldo que se otorga debido a su trayectoria en la impartición de justicia y en el combate a la corrupción.

Sin otro particular, se expide la presente misiva para los efectos señalados en el párrafo anterior.

Atentam

DR. DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE-RECTOR

